



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 283

FECHA: Mayo 22 de 2007
HORA INICIO: 1. p.m.
HORA FIN: 5:15 p.m.
LUGAR: Salón de los Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano
Dra. Laura Alicia Laverde - Vicedecana
Dr. Elkin Martínez López - Jefe Centro de Investigación
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión
Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Gladys Arboleda - Jefe Departamento de Ciencias Específicas
Dr. John Flórez - Representante de Egresados
Srta. Catalina Loaiza Giraldo - Representa de los Estudiantes

INVITADO:

Ing. Jader Alexis Castaño - Jefe Asistencia de Planeación
Profesora Libardo Giraldo - Coordinador Programa Administración GSS
Sra. Margarita Quiroz - Proceso de Autoevaluación Maestría en Salud Pública

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTAS No. 282
3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD: GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD - PROFESOR LIBARDO GIRALDO GAVIRIA
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
 - 4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA - MARGARITA QUIROZ
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES: Decano Vicedecana
8. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Decisión: Aprobado

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 282

Decisión: Se aprueba

3. ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD: GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD - PROFESOR LIBARDO GIRALDO GAVIRIA

Comentarios: Se realiza la presentación del profesor Libardo Giraldo acerca del proceso de Revisión Curricular del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, en donde se puntualizan los siguientes aspectos:

- *Separación de Programas*
- *Flexibilidad Horaria*
- *Pertinencia de los contenidos Bloques Básicos*
- *Precisar en cada eje integrador los contenidos de Salud Pública.*
- *Revisar la interdisciplinariedad y la intersectorialidad.*
- *Plan de mercadeo: posicionamiento interno y externo.*
- *Prácticas semestrales.*
- *Incluir estudio de ciencias humanas en líneas como epistemología, sociología y psicología.*

En el año 2004 se hizo un análisis completo del plan de estudios, de los bloques programáticos que lo conforman por medio de los objetivos generales y específicos, las asignaturas y los contenidos, basándose en la pertinencia, suficiencia y eficiencia. y se propuso la reclasificación de los bloques con horas y contenidos. Muy avanzado el proceso se propone la formación basada en competencias, se acepta y se retoma el proceso desde sus inicios.

Se hizo una revisión y análisis del plan de estudios, actualidad y pertinencia con respecto a las necesidades del medio. Como producto de esa revisión se propone un nuevo plan de formación para Administración en Salud GSS, integrado por las siguientes unidades de organización curricular: Administración, Ciencia - tecnología y sociedad, Sociosanitario, Político - humanístico. Las Unidades de Organización Curricular se deben constituir en soportes transversales del programa. Cada una a su vez debe tener unas áreas claves y para desarrollar estas se definirán asignaturas, que individual o conjuntamente deben apuntar al desarrollo de competencias específicas en el estudiante.

Se intensificaron algunos bloques programáticos: Evaluación Proyectos, Gestión financiera, Análisis Estadístico, Recurso Humano y Legislación. Se revisan los bloques de investigación.

JUSTIFICACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE LOS ÉNFASIS

- 1. Un alto índice de inconformidad en la comunidad estudiantil y de egresados.*
- 2. Falta de identidad profesional y académica.*
- 3. Disminución de oportunidades en el orden laboral.*
- 4. Falta sentido de pertenencia con dichos programas al interior de la Facultad.*

OBJETO DE ESTUDIO

Las siguientes propuestas se plantearon como objeto de estudio del programa Administración en Salud GSS:

PROPUESTA: El objeto de estudio es la: "gestión administrativa y financiera de las instituciones del sector salud, que permita preparar y adecuar a las instituciones para que afronten las exigencias dadas por los cambios en el medio, aplicando los mecanismos tendientes a mejorar la calidad, eficiencia y posicionamiento de la organización en todos los niveles."

PERFIL

- Un profesional que ejerza el liderazgo en las organizaciones, con el fin de realizar una eficiente gestión en el contexto socioeconómico, cultural, demográfico y ecológico de alta complejidad.*
- Un profesional que integre teoría y praxis, para que sea capaz de generar, contribuir, innovar y crear una actitud responsable, crítica y científica, un trabajo productivo para una nueva sociedad.*
- Un profesional con visión global ubicado dentro del contexto de la administración y la salud pública internacional, que desarrolle habilidades para inferir en el manejo de los diferentes componentes de la organización.*
- Un profesional ágil mentalmente, claro y asertivo que desarrolle la capacidad de gestión y la capacidad resolutiva con miras al posicionamiento de la empresa, siempre en busca de la excelencia y el mejoramiento continuo (capacidad de analizar datos para generar información).*
- Elaborar diagnósticos situacionales de las diferentes organizaciones que le permitan tomar decisiones para establecer sistemas de gestión de la calidad en busca de mejoramiento continuo.*
- Conocedor de la legislación que le permita ejercer la representación legal y jurídica de la institución de acuerdo con la norma.*
- Ser comunicador para que pueda transmitir datos del funcionamiento de la institución y mantener a las personas informadas, habilidad en la comunicación oral y escrita.*
- Desarrollo y aplicación de instrumentos de acción gerencial, política, social, económica y cultural al servicio de proyectos a cualquier nivel, con el fin de disponer los recursos según los requerimientos.*

- *Interacción con grupos multidisciplinarios que estimulan el interés por el trabajo en equipo, lo que genera un ambiente con participación activa y alto sentido de pertenencia hacia la empresa u organización.*
- *Tener capacidad para estimular y ayudar en el desarrollo del personal para superar obstáculos y lograr que las personas realicen su mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos organizacionales.*
- *Ser innovador para encontrar procedimientos creativos e implementar cambios.*

EJES DE FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN EN SALUD: GSS

- *ADMINISTRACIÓN*
- *POLITICO- HUMANISTICO*
- *SOCIO SANITARIO*
- *CIENCIA - TECNOLOGIA Y SOCIEDAD*

NOTA: Las electivas y seminarios del programa de Administración en salud, están orientados a complementar la formación del estudiante y siempre estarán dirigidos en la perspectiva de lograr una sólida capacitación en temas de interés general, en procura del desarrollo de competencias para la solución de problemas.

SINTEISIS

El modelo pedagógico del programa Administración en salud, de la Facultad Nacional de Salud Pública se constituye con base en la misión de la Universidad que "se compromete con la formación integral del talento humano con criterios de excelencia y la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber (...) así mismo este modelo estará orientado por una formación humanística y científica basado en la ciencia, la tecnología y la innovación". Plan de desarrollo de la Universidad de Antioquia 2006 - 2016. Por consiguiente la formación integral, la generación y difusión de conocimiento bajo un ambiente de excelencia son los pilares de este modelo pedagógico y para desarrollarlos se proponen principios pedagógicos, didácticos y curriculares.

Decisión: Los Consejeros reconocen el arduo trabajo de la comisión en la revisión curricular del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud. Entendiendo que falta profundizar sobre la definición de competencias para el programa, se plantea revisar el entorno del administrador en salud para poder caracterizar con claridad el sujeto/objeto de estudio, y el microcurrículo del programa,

El profesor Libardo Giraldo se compromete a entregar el informe escrito al señor decano en los próximos 8 días. Adicionalmente se puntualiza sobre los siguientes aspectos:

Adaptar el programa a las exigencias del Decreto 2566.

Identificar las diferencias en la formación de un tecnólogo y un profesional.

Analizar las tendencias de la educación.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. Presentación del informe de autoevaluación de la Maestría en Salud Pública con fines de acreditación por parte de la Magister Margarita Quiroz.

Comentarios: Se presentaron los objetivos de la autoevaluación: Analizar la situación actual del programa, identificar puntos fuertes y áreas críticas, definir un plan de mejoramiento y asegurar la calidad de los programas. La exposición en power point se anexa al acta.

Decisión: El consejo discutió los resultados, manifestó la preocupación porque el análisis de la autoevaluación se realizó para las últimas dos cohortes, y de este programa ya han graduado 29 grupos, entre estos se han destacado personas con cargos de ministros, secretarios de salud y con altos cargos en organizaciones de salud nacionales e internacionales.

Se solicita a la coordinadora del programa, profesora Gloria Molina, presentar un Plan de Mejoramiento que permita orientar las acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo. Además de revisar las amenazas y fortalezas del programa teniendo en cuenta la historia del programa y en la valoración cualitativa tener cuidado en el adjetivo calificativo que se utiliza en la redacción.

- 4.2. El comité de programa de la Maestría en Salud Pública solicita extender el semestre 2007-1 de la actual cohorte hasta el 3 de agosto, la fecha previamente establecida es el 9 de julio; las razones son las siguientes:
- Limitaciones de tiempo por la complejidad y amplitud temática y los diferentes modelos que tiene el programa.
 - Todos los estudiantes están vinculados laboralmente tiempo completo, lo que dificulta la entrega de los productos en el tiempo calendario.
 - Ofrecerle a los estudiantes dos semanas más de disponibilidad para entregar la propuesta de evaluación de un programa de salud en la línea de investigación

La solicitud tiene el visto bueno de la jefa del departamento.

Decisión: La respuesta queda pendiente hasta que se entregue el calendario completo y los estudio de costos del programa que se causen con esta decisión.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Alfonso Heli Marín Echeverri, presenta el trabajo titulado "Nueva oferta educativa" como propuesta para su ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesor titular.

Comentario: Revisar con los consejeros la resolución 057 de septiembre 12 del 2001

c. El material sometido a evaluación, para efectos de promoción, debe ser un trabajo de contenido disciplinar o científico y no el resultado de labores de apoyo institucional, informes de gestión, de administración de la academia o de bienestar laboral.

e. Cuando se presente un artículo original derivado de la investigación aprobada por el CODI o por otras instituciones de reconocido prestigio académico e investigativo, el primer autor podrá aspirar a profesor asociado o titular. Cuando los aspirantes a profesor asociado sometan a evaluación otros trabajos, se considerará aquellos que no presenten más de tres autores. En el caso de los docentes que aspiren a la categoría de profesor titular sólo se aceptará los trabajos realizados individualmente.

Decisión: Aplazar la decisión hasta realizar consulta con el comité de asuntos profesoriales por parte del señor Decano.

- 5.2. Exoneración tope de horas:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Horas/Semana	Decisión
Juan Edgar Marín Restrepo	DFU-617 Administración de Personal, 30 horas	Exoneración tope de horas, 2 h/s Por la jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2007-1 c.c. 1066	20	No se Aprueba
Nelson Agudelo Vanegas	MSP-373 Investigación III	Pagar 30 horas en talleres de estadística a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública Solicita la profesora Gloria Molina y tiene visto bueno de Gladys Arboleda	Semestre 2007-1 c.c. 8801	25	Aplazar decisión, conformar comisión para estudiar el tema por parte de la Vicedecana y jefe Dpto. de Ciencias Específicas.

- 5.3. El docente Luis Alberto Gutiérrez solicita comisión de estudios de tiempo completo para iniciar estudios de Doctorado en la Universidad

Andina Simón Bolívar en Quito - Ecuador, para el programa de Doctorado en Administración que comenzará el 2 de julio de este año. El docente obtuvo una beca que lo exonera del pago de los costos de colegiatura por la suma de US\$10.000. La comisión se solicita a partir del 1 de julio y hasta el 14 de diciembre.

Decisión: Se aprueba.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Acta No. 232 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

6.2. La administradora en salud, Orfa Hernández Zapata solicita autorización para inscribirse a la Maestría en Salud Ocupacional sin el requisito de competencia lectora. La Escuela de Idiomas tiene programado el examen para aspirantes a posgrados el día 23 de julio.

Comentario: La profesional cuenta con una beca para estudios de posgrado que le otorga la Universidad de Antioquia por haber obtenido el mejor promedio crédito total del programa de profesionalización en administración de Servicios de Salud, Gestión de Servicios de salud. El programa de Salud Ocupacional de la Facultad tiene programadas las matriculas del primer semestre el 23 de Julio.

Decisión: El Consejo le recomienda averiguar otra institución reconocida por la Universidad de Antioquia donde pueda realizar la prueba de competencia lectora en otro idioma a fin de presentar los requerimientos que exige la universidad para los programas de posgrados.

6.3. Solicitud de apelación del estudiante HERMES LASSO SAAVEDRA del Programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, donde fue negada por parte del Consejo de Facultad la cancelación extemporánea de la asignatura Gestión Pública en Salud en el semestre 2006-II.

Comentario: El estudiante se encuentra en situación académica de insuficiente. Igualmente manifiesta que el docente no diligenció el formato respectivo en la fecha solicitada por el estudiante.

Observación : La solicitud fue remitida para ser tratada en el Consejo de Facultad del 12 de abril del 2007 en el cual se envió comunicación al estudiante CF 5352-2007 donde se le informa que a la fecha de la petición la asignatura tenía un 100% de evaluación. Igualmente para la

toma de esta decisión por parte del Consejo se solicito al docente respectivo su concepto.

Recomendación del CAES: El Comité se da por enterado de la situación. Igualmente se indagará por las razones expuestas por el estudiante y se remite al Consejo de Facultad para la toma de decisión.

Decisión: Se ratifica la negación por no encontrar razones Suficientes.

6.4. SOLICITUDES DE PROGRAMAS DE REGIONALIZACIÓN:

- 6.4.1. Los estudiantes DORIAN MEJIA VERA, JUAN ESTEBAN BETANCUR, JADER GOMEZ, JEIMY ANGEL, ANDRES DIAZ, LUIS EDUARDO DAVILA, ALEJANDRO CEBALLOS, HUGO ANDREY ARANGO ECHEVERRI Y CAROLINA SAMPER AGUDELO de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, Seccional Envigado, solicitan curso intensivo de la asignatura Cálculo I.

Comentario: Los estudiantes reprobaron la asignatura Calculo I en el semestre 2006-II. Igualmente solicitan curso intensivo por la complejidad de la asignatura, el temor a perderla en la validación y ser expulsados de la Universidad.

Recomendación del CAES: El Comité da el aval de curso intensivo para el Consejo de Facultad basado en: El número de estudiantes es de ocho, existe la posibilidad de ofrecerla por la cercanía con la Facultad y se propondrá con una intensidad de 30 horas teóricas lectivas y 10 horas lectivas de asesoría.

Decisión: Se aprueba el curso intensivo, el costo debe ser asumido por los estudiantes.

- 6.4.2. Solicitud del estudiante JESUS SALVADOR PIEDRAHITA B. de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental Seccional Suroeste solicita curso de vacaciones de la asignatura Gestión De proyectos en el semestre 2007-I.

Observación: El estudiante solicito validación de la asignatura Gestión de Proyectos para el semestre 2007-I. La asignatura para la versión es validable. Igualmente se sugiere sea dictado por la profesora Nelly Zapata quien se desplaza a la seccional a servir el curso en mención.

Comentario: El CAES recomienda al Consejo de Facultad se autorice curso intensivo.

Decisión: se aprueba la validación,

- 6.5. Misiva de la estudiante VIVIANA JULIETH MONSALVE PATIÑO de Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud donde acredita certificados médicos solicitados por el Comité de Asuntos Estudiantiles en su sesión del 8 de mayo del 2007. La estudiante solicita la cancelación extemporánea de las asignaturas Formación Técnico Administrativa y la de Salud Pública y sus escenarios en el semestre 2006-II:

Observación: La estudiante solicito revisión puntual de su situación académica como insuficiente en el semestre 2006-II. Igualmente la estudiante aduce no haber cancelado por enfermedad.

Comentario: La respuesta del Comité fue la siguiente: se le enviará comunicación a la estudiante donde se le solicitara los respectivos documentos que sustente la enfermedad para proceder a la toma de decisión.

Recomendación del CAES: La estudiante presenta los soportes por enfermedad y calamidad doméstica. Se remite al Consejo de Facultad con el aval del Comité.

Decisión: Se aprueba.

- 6.6. Solicitud de la profesora Gladys Irene Arboleda para autorización de exoneración de prerrequisitos a los estudiantes del IV nivel para exonerarlos del prerrequisito de Organización y Métodos para la asignatura Administración de Personal y exoneración de Auditoría General para la asignatura Administración de suministros.

Los estudiantes son:

Eliana Marcela Patiño

Luz Nelly Reyes

Carmen Mazola

Martha Cecilia Londoño

Felix David Plaza

Yuly Natalia Ruíz

María Catherine Garavito

Adriana Patricia Restrepo

Nataly Restrepo

Yuver Andrés Pérez

Juan Sebastián Pereira
Anuar Monterrosa
John Cesar Holguín
Katia Loerena Serpa
Jorge Pérez
Jennifer Gracia
Yicela Victoria
Karen de la Ossa
Jenny Luz Arroyo
Yurany Patricia Bello
José Ignacio Trejos Monroy
Néstor Hugo Marín
Hower Zuñiga
Ruth Arbeláez
Johan Altamiranda
Germán Julio Quintana
Miñena Seña

Comentario: En el Acta No. 227 del 20 de marzo del 2007 se dio el aval para el Consejo de facultad de Curso Intensivo de las asignaturas Administración de Suministros y Administración de Personal a los estudiantes del IV y V Nivel de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud Seccional Cauca. Los Estudiantes del V Nivel cumplen con los prerrequisitos, los del nivel IV No cumplen los prerrequisitos. El Consejo de Facultad en su sesión del 21 de marzo del 2007, Acta No. 279 aprobó el curso intensivo de Administración de personal y Administración de Suministros. En la solicitud se obvió la exoneración de prerrequisitos.

Recomendación del CAES: Se da el aval y se remite al Consejo de Facultad.

Decisión: Se aprueba.

7. INFORMES

7.1. Informes del Decano

Consejo Académico de mayo 17 de 2007:

- Universidad Nacional retuvo desde al año 1993, Pagara 5%
- Convenio de **Bologna** para la doble titulación con los programas Europeos, analizar la posibilidad de los programas de Posgrado de la Facultad.
- Alcaldía de Medellín, programas de extensión solidaria con la comuna 13.
- Emprendimiento empresarial, desarrollar esta temática en la Universidad.
- Modelo de ciclos propedéuticos.

- Presentación de la propuesta para la compra de la clínica León XII se presento entre la Facultad Nacional de Salud Pública y la Facultad de Ciencias Económicas.
- El decano comento la solicitud de la oficina de control interno de enviar el Plan de trabajo semestre 2006-II de algunos de los profesores la Facultad.

7.2. Informes de la Vicedecana

- Se presenta a los miembros del consejo el Calendario para el proceso de selección y de contratación de docentes de cátedra en los programas regionalizados semestre 2007-II..
- Se informa que la profesora Gloria Molina ha sido ascendida a la categoría de profesora asociada a partir del 9 de mayo de 2007.

7.3. El profesor Rubén Darío Gómez envía informe de comisión en la Universidad de Alicante entre el 29 de abril y el 13 de mayo, en la que participó en la conformación de la Red Iberoamericana de Malnutrición y en la organización del seminario Gestión del Conocimiento para el Doctorado en Salud Pública en la Universidad de Alicante.

8. ASUNTOS PENDIENTES EN SESIONES ANTERIORES

8.1. Informe de los Grupos de Desarrollo y de los Comités de Programa sobre la propuesta para la presentación de los programas de los cursos académicos de la Facultad y una guía del proceso que se debe seguir para aprobar los programas de pregrado tanto para los programas de Medellín como para las regiones. (Acta 278)

8.2. Evaluación profesoral del año 2006. En acta de Consejo de Facultad No. 280, abril 12 se aplazó la decisión de aprobación por parte del Consejo de Facultad hasta que los jefes de departamento y de centros revisaran detalladamente el informe que entregó el comité de evaluación.

9. VARIOS

9.1. Copia de la comunicación que el profesor Álvaro Franco envía a la profesora María Eugenia Mazuera solicitando relevarlo de la coordinación del curso Planificación y Gestión de la Salud Pública en el programa de Especialización en Epidemiología - Bogotá.

9.2. La Vicedecana presenta para aprobación formato de calendario académico para los programas de posgrado.

Decisión: Se aprueba.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria